



Sustanciación	Nº 1003
Radicado	05266 31 03 001 2009 00536 00
Proceso	Ejecutivo Mixto
Demandante	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A.
Demandado (s)	Herederos determinados e indeterminados de Víctor Hugo López Vargas
Asunto (s)	Ordena expedir certificación

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial del 01 de noviembre de 2022, se ordena por la Secretaría del Despacho, la expedición de la certificación en la forma solicitada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Envigado a través del Oficio Número 527 del 23 de septiembre de 2022. La certificación deberá indicar el estado del proceso y si a la fecha existe o no embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

001-2009-00536